

Señores

ACCIONISTAS DE ALCOMATECO S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento el informe de Gerente General de la compañía ALCOMATECO S.A. por el ejercicio fiscal 2013:

A lo largo del año 2013 el gobierno nacional ha mantenido un estricto control y restricciones a las importaciones de varios ítems dentro de los cuales está el menaje de hogar, los objetos de bazar y juguetería.

Siguiendo esta política se ha implementado a través del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), una serie de reglamentos técnicos para varios productos que se imponen al Ecuador, dentro de estas nuevas regulaciones entran los productos que la empresa importa, esto nos ha llevado a una demora en las importaciones efectuadas en el año 2013, impidiéndonos llegar a cumplir con nuestro presupuesto esperado.

En el año 2014, las autoridades de gobierno, por medio del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad anunciaron la implementación de un Sistema de Licencias para varios sectores de importadores, con el fin de fomentar la producción local de los artículos que se comercializan en el país.

Para ALCOMATECO S.A., 2013 es el año de su inicio de operaciones a pesar de haber sido constituida legalmente en el año 2009, por el momento la empresa no cuenta con personal dentro de su nómina, y esto dependerá de la

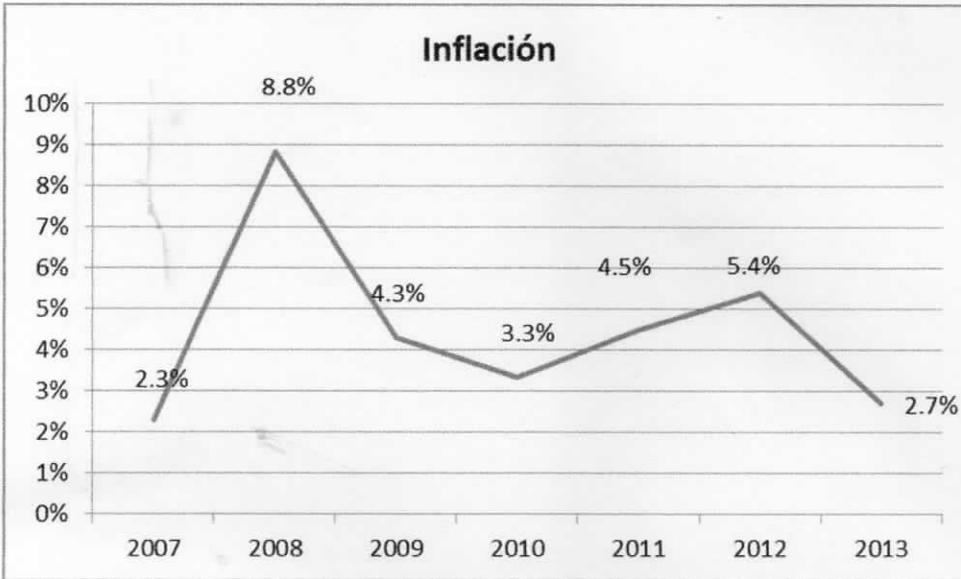
expansión que tenga en el mercado en el futuro venidero la operación de la empresa.

Dentro de los asuntos legislativos que pudieran tener interferencia en el cumplimiento futuro de las metas propuestas están:

- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, julio de 2013.
- Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo, agosto de 2013.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, diciembre de 2013.
- En el mes de febrero de 2014 se efectuaron elecciones de autoridades seccionales en el Ecuador. El movimiento político liderado por el Presidente de la República mantuvo las alcaldías de muchas ciudades en el Ecuador, sin embargo, no pudo ganar en ciudades importantes del país, como por ejemplo: Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, Machala.
- En el mes de marzo de 2014 se promulgó el nuevo Código Penal, que entrará en plena vigencia en el mes de agosto de este año.
- Las autoridades han anunciado que en este año se realizará un cambio integral en la legislación bancaria con un nuevo código monetario financiero.

1.- SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

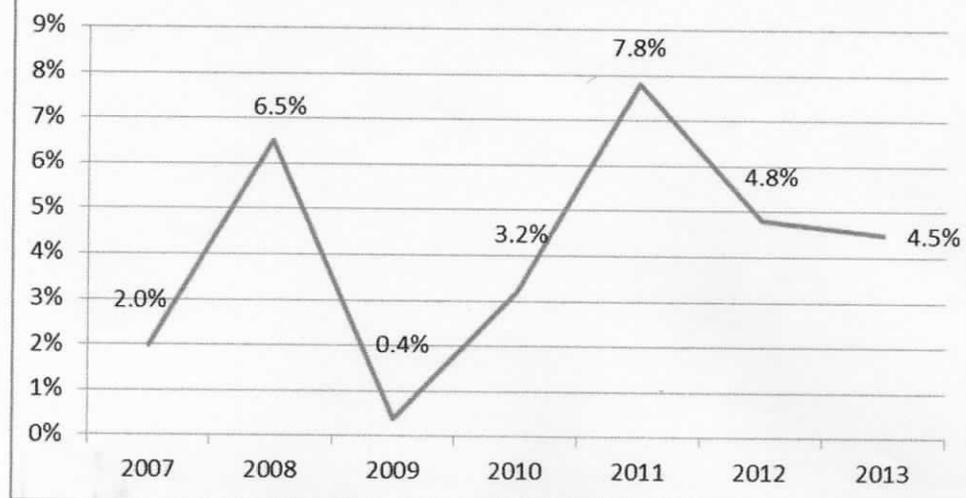
En el año 2013, la inflación fue del 2.7%, que es la segunda menor inflación anual en los últimos 7 años (periodo de gobierno del actual Presidente Economista Rafael Correa Delgado). Las tasas de inflación se han mantenido relativamente bajas en los últimos 7 años. Para el año 2014, se prevé una tasa de inflación un tanto más alta que la del año 2013 y llegaría alrededor del 3.2%. A continuación presento la evolución de este indicador:



Fuente: Banco Central del Ecuador

Por otro lado, el Producto Interno Bruto, según datos preliminares, habría crecido en un aproximadamente un 4.5% en el año 2013, sostenido fundamentalmente por el alto precio del barril de petróleo, un alto nivel de consumo interno y una fuerte inversión pública. Significaría una levísima desaceleración de la economía ecuatoriana respecto del año inmediato anterior:

Variación del PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador

En el año 2014 podría haber una reducción en el consumo de hogares, dadas las políticas gubernamentales, cuyos representantes han manifestado su propósito de reducir el crédito de consumo y las importaciones de bienes de consumo.

Para el año 2014 habría un comportamiento distinto de los diferentes sectores productivos y comerciales, toda vez que el gobierno ha anunciado y ha tomado medidas que efectivamente cambien la matriz productiva del país. La intención de las autoridades es la reducción del sector informal, fomentado una mejora en la productividad de la economía popular y solidaria, así como de las pequeñas y medianas empresas.

Las instituciones financieras públicas y privadas mantienen niveles de liquidez adecuados, y han adoptado medidas de optimización de procesos, particularmente con nuevos y mejores sistemas de banca electrónica. La rentabilidad de la banca privada decreció de un 13% en 2012 a un 8.8% en 2013 y ello hace prever una posible diversificación del crédito, alejándose de los dos sectores (comercio y manufactura) a lo que tradicionalmente ha destinado el grueso de sus operaciones, y orientándose más hacia agricultura y pesca, construcción, actividades financieras y de servicios y transporte y almacenamiento.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

Dentro de este marco económico, la empresa ALCOMATECO S.A. generó un total de ventas USD 40.841,79 en el año 2013, no podemos comparar con años anteriores ya que este es el año de inicio de las operaciones de la empresa. Nuestra utilidad antes del pago de impuestos fue USD 1921,35, que frente a las ventas representa un 5%, porcentaje muy por debajo de lo esperado por los socios de ALCOMATECO S.A. para este ejercicio financiero.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Se considera al año 2013, como el año de despeje ya que es el primer año de actividad propiamente dicha para la empresa. En este año se ha implementado normas para cumplir con los órganos de control de una forma real y oportuna, a lo largo del año 2014 seguiremos con esta política acatando las nuevas normas que el gobierno expida para este tipo de negocios.

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

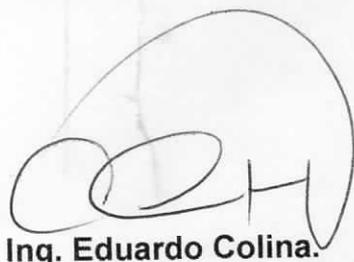
ALCOMATECO S.A. cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Los equipos electrónicos utilizados por los socios cuentan con sus respectivas licencias de uso del software instalado en ellas, y todos los logos y marcas que la empresa utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la Compañía suscribe y suscriba estarán contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Las utilidades generadas en el año 2013 asciende a USD 1921,33 que luego de pagarse el Impuesto a la Renta queda en 1498.65, valor que se mantendrá dentro del Patrimonio como Utilidades de años anteriores.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'E' followed by 'C' and 'H'.

Ing. Eduardo Colina.

GERENTE GENERAL

Quito, 28 de marzo del 2014